

de Huauchinango y Purificacion, haciendo que notablemente se acrecentasen los reales quintos para su Rey y señor, y pasáse la Galicia de la suma miseria en que se habia visto, á ser despues, como ha sido, uno de los reinos que más plata y oro han dado en esta Nueva España: beneficio grande que se debió á la solicitud de este valeroso capitan, aunque mal premiado, pues no solo trabajó en el descubrimiento de estas riquezas, sino que fomentó las minas descubiertas, y descubrió tambien las minas famosísimas de Zacatecas, cuya abundancia de metales ha sido causa por muchos años de que se reparase la Nueva España de grandes quiebras en su comercio, y se viese en el esplendor y felicidad que todos saben.

En un capítulo de una carta escrita al Emperador Carlos V, á 29 del mes de Enero de 1543 por los Cabildos de las ciudades de Compostela y Guadalajara, y las villas de la Purificacion y San Miguel de Culiacan, que se conserva en el archivo de la ciudad de Guadalajara, entre los informes que dan del estado en que quedaban las cosas de la Nueva Galicia despues del alzamiento y guerra del Mixton, dice de esta manera: « Con  
 « algunos pueblos de la gobernacion confinan  
 « ciertos indios chichimecos, corredores, que se  
 « llaman los zacatecos, tequejes, guajacales, te-  
 « joquines y apamecas, y no acostumbran tener

« casas ni pueblos, y no quieren ser cristianos,  
 « aunque muchísimas veces han sido requeridos:  
 « no obedecen á su Majestad por Rey, ántes an-  
 « dan como salvajes en el campo cazando, que no  
 « quieren reconocer sujecion á nadie; y tienen  
 « algunos de ellos yerbas tan venenosas, que si  
 « hieren á un hombre, no dura en morir dos ho-  
 « ras; y hacen tanto daño á los naturales de esta  
 « Provincia y gobernacion, que los imponen á  
 « que nos den guerras, y los llevan, estando en  
 « paz, y les hacen guerra, y los matan y comen.  
 « A vuestra Majestad suplicamos mande al Go-  
 « bernador de la Provincia, que requiriéndolos y  
 « amenazándolos (como V. M. manda), no que-  
 « riendo dar la obediencia á V. M., les haga  
 « guerra y los castigue, dándoles muerte natu-  
 « ral ó civil, haciéndolos esclavos, porque de es-  
 « ta manera se podrán castigar y asentarán los  
 « demás indios que confinan con ellos. »

Produjeron estos informes el efecto deseado, porque hubo orden para reducir á estos indios chichimecos por los medios más suaves que se pudiese, y en esta conformidad dispuso el Capitan general y Gobernador que habia sido de la Galicia (D. Cristóbal de Oñate) salir á campaña con otros capitanes, para pacificar los confines de esta gobernacion, y fué el que primero aseguró el descubrimiento de las ricas minas de Zacatecas.

No asiento del todo á lo que dice el reverendo P. Arlegui en el capitulo tercero de su Crónica de la Provincia de Zacatecas, sobre el cómo y quién descubrió este rico mineral en compañía de cuatro religiosos de la Provincia del Santo Evangelio, siendo dos de ellos, en su sentir, los mismos que fundaron la villa y convento del Nombre de Dios, porque he visto lo contrario en la Crónica manuscrita de la Provincia de Jalisco, escrita por el reverendo padre Tello, autor que escribió mucho ántes, y con bastante exactitud, sobre monumentos auténticos que vió en los archivos de la ciudad de Guadalajara. He tenido á las manos esta obra, que en partes está trunca; y como en materia de antigüedades, y más en estos reinos, donde ha habido tanta inopia por la injuria de los tiempos, no quedándonos más que fragmentos muy imperfectos, no me quiero entremeter en deslindar y resolver este punto, que es muy cuestionable, contentándome con referir lo más asentado y verosímil.

Después de la pacificación de las naciones que hacían hostilidades así en la ciudad de Guadalajara como en los pueblos dependientes de su gobernación, no hay duda, según consta de las historias de aquellos tiempos, que salió el capitán Cristóbal de Oñate con sus capitanes y soldados para contener á los indios y reducirlos á su de-

ber, y de cuando en cuando hacia entradas por los confines de Guadalajara hasta las rancherías de los indios zacatecos; y así pudo encomendar al capitán Juan de Tolosa la conquista de aquellos indios por el año de 1546, llevando cuatro religiosos (cuyos nombres, por la injuria de los tiempos é incendios del convento de Zacatecas y su archivo, se ignoran, como dice el padre Arlegui en el capitulo citado, ménos el del principal, que se llamaba fray Gerónimo de Mendoza), que servían á los españoles de capellanes, administrándoles los sacramentos, diciéndoles misa, y á costa de muchos trabajos é incomodidades, conquistando almas para Dios, derribando los ídolos de los gentiles zacatecanos, y con amor y constancia desterrando las tinieblas de su ignorancia y llamándolos con el silbo de la voz evangélica al redil de la Iglesia Católica. Todo esto pudo suceder; pero no en la conquista de Michoacan, reino que nunca lo fué ni costó una gota de sangre su adquisición á la Corona, pues lo cedió voluntariamente (como está dicho) el gran Caltzontzi al Emperador de Castilla. Que estos cuatro evangélicos ministros acompañasen á los españoles en la conquista de Jalisco y Zacatecas, no leemos tal cosa de los padres fray Cintos de San Francisco y fray Pedro de Espinareda, sacerdotes, sino de los padres fray Pa-

blo de Acevedo, fray Juan de Olmedo, fray Juan de Padilla y fray Francisco de San Lorenzo; y por lo tocante á la de Zacatecas, los que se ocuparon en la reduccion de sus indios habitantes, que vivian en las asperezas y contornos de este real de minas, como digo en el capitulo XVI del tomo cuarto, eran los padres fray Antonio de Segovia y fray Miguel de Bolonia, siendo estos cuatro últimos individuos de la Custodia de Michoacan y Jalisco. No me opongo, pues, á que el padre fray Gerónimo de Mendoza, aunque hijo de la Provincia del Sto. Evangelio, fuese uno de los cuatro religiosos que acompañaron á Juan de Tolosa en la conquista de Zacatecas, ni á que éste fuese su conquistador, porque la Custodia estaba entónces sujeta al gobierno de la Provincia franciscana de México; y más vale decir que no se sabe á punto fijo quiénes fueron los religiosos que acompañaron al capitán Tolosa á esta expedición, que el formar conjeturas inútiles y en perjuicio de la gloria que tiene esta Provincia de Michoacan y Jalisco, por haber fundado el primer pueblo en Zacatecas y casa religiosa algunos de sus celosos ministros, sin saber de positivo quiénes fueron, como lo reconoce el mismo padre cronista de Zacatecas en el capitulo IX de su Cronica, diciendo «que el convento de Zacatecas pertenecía entónces á la Provincia de Mi-

choacan;» derecho que le venia por haber sido fundacion de algunos de sus religiosos, aunque consta más de este derecho por un decreto del Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de Guadalajara, librado el año de 1567, el que referirémos á su tiempo, tocando de la fundacion de este convento en forma, que se hizo en Zacatecas en virtud del despacho del señor Virey, con ruego y encargo al primer ministro provincial de Michoacan y Jalisco: conque á esta Provincia de Jalisco y á la de Michoacan, que era toda una, perteneció el hospicio ó conventito pobre que se hizo en el pueblo de Zacatecas, hasta que se hizo Custodia la Provincia de Zacatecas, que desde entónces quedó el dicho convento por cabecera de aquella Provincia.

Como este convento (que en su origen fué fundacion de los padres de la Custodia de Michoacan y Jalisco, como se ve demostrado) duró tan poco sujeto á su gobierno, segun lo refiere el mismo padre cronista de Zacatecas, el M. R. Fr. Domingo de Aréizaga, provincial de la del Santo Evangelio, acordó pedir á la Provincia de Michoacan le diese el convento que tenia en Zacatecas, por estar cercano á los conventos de la Custodia de Zacatecas, ofreciendo en recompensa dar á Michoacan la casa del pueblo de Querétaro, que entónces pertenecía á la del Santo Evangelio. Se ejecutó esta conmutacion á principios del año de 1578; y sobre

ella hay mucho que decir, siendo muy opinable esta permuta. No obstante, dejando al padre cronista de Zacatecas abundar en su sentir, diré por ahora, para que se tenga noticia de todo lo que aconteció en orden á esta Custodia de Michoacan, que la fundacion de este pobre hospicio se debe desde luego a los padres Fr. Antonio de Segovia y Fr. Miguel de Bolonia, ó á otros esclarecidos individuos de la Custodia, y que á su celo en la conversion de los indios zacatecos, y esfuerzos valerosos de los capitanes D. Cristóbal de Oñate, Juan de Tolosa y otros capitanes y honrados pobladores españoles que trabajaron en esta conquista temporal, se debió la fundacion de la ciudad de Zacatecas, la cual (así que se fué echando de ver y publicando la mucha cantidad de plata que se sacaba de sus minas) se fué fundando y poblando de muchos españoles, que á la fama de sus riquezas acudieron de diversas partes de la Nueva España, entre los cuales fueron muchas personas ilustres, además de los conquistadores y pobladores. Se hicieron poco á poco muchos, muy buenos y suntuosos edificios, y una iglesia parroquial con mucho adorno y aseo, la que para su servicio tiene mucha cantidad de plata, y es la más rica de todo el reino. Luego fueron entrando las religiones, y se fundaron conventos, en el día los hay, á más del de San Francisco,

que es cabecera de la Provincia de Zacatecas, de Santo Domingo, de San Agustin, de la Compañía de Jesus (que por la extincion de esta religion ha pasado á las temporalidades), y de San Juan de Dios; de modo que ha sido una de las fundaciones y poblaciones más ilustres y cuantiosas de la Nueva España, así por la mucha gente que ha habido en ella, como por el lustre y abundancia de regalos y galas con que se han tratado sus ciudadanos. En esta ciudad todos los forasteros han sido recibidos muy bien, como si fueran de la propia patria, por el mucho agasajo de los moradores; y aunque há venido en disminucion por haber bajado de ley los metales y no sacarse la plata con aquella abundancia que solia, con todo eso, se está en pié su grandeza y esplendor, y en algunas cosas del adorno de la ciudad y culto divino, ántes ha ido á más que á ménos.

Fundado Villaseñor en lo que asienta el padre cronista de Zacatecas, dice en su Teatro Americano, cap. 5, que se descubrió este mineral el día 8 de Setiembre, en que se celebra el natalicio de la Santísima Virgen nuestra Señora, por Juan de Tolosa, que fué de los primeros pobladores, y con ménos especificacion que el padre cronista de Zacatecas, que le dió su escudo de armas y título de muy noble y leal ciudad la majestad del señor Felipe segundo, sin decirnos el

año, lo que declara el padre Arlegui en esta forma: « Aunque no era ciudad Zacatecas en este tiempo, (esto es, por el año de 1578), tenía mucha gente de autoridad y nobleza, que habiéndoselo representado al Católico Rey D. Felipe segundo, le envió el título de ciudad el año de 1588, señalándole por armas un cerro que representa la Bufo, y en medio de él la imagen de Maria Santísima, y á su fiel conquistador, y tres pobladores primeros de su minería, que fueron el capitán D. Juan de Tolosa, D. Cristóbal de Oñate, D. Diego de Ibarra y D. Baltasar de Bañuelos. » Compónese lo formal de esta ciudad de mucha gente noble y de caudal. Son mayores ó menores los edificios, conforme la posibilidad y genio de los habitantes, que, cuando ha estado este Real en bonanza, han fabricado casas de competente magnificencia; y en las fábricas y distincion de calles mucho ha suplido el arte á la incomodidad y aspereza del sitio. A más de los templos y monasterios arriba expresados, hay uno más moderno, que es el de nuestra Señora de la Merced. Su temperamento regular es frio y seco, y por eso en el invierno son las heladas y nevadas excesivas. Asienta Villaseñor, « que este sitio es término de la zona tórrida, con una muy corta diferencia, como la que hay de 23 y medio grados; que así se debe reputar este lugar como situado

bajo del paralelo círculo trópico del Cancro, donde solo en Junio se ven los rayos del sol verticales sobre él, porque en los demás tiempos son oblicuos hasta llegar á sus mayores sombras meridionales en Diciembre. » Es ingeniosa esta observacion; pero muy cabal en el cálculo astronómico de la latitud en que está esta ciudad, porque la domina el signo Acuario, segun más recientes y exactas observaciones, y su latitud es de 23 y 30 minutos. Dista de la ciudad de México 130 leguas al Norte, con la inclinacion al Poniente. Esta ciudad está situada en una cañada que hace la sierra de las minas, casi en la misma disposicion que la de Guanajuato, y la poblacion de una y otra ciudad es respectiva á la bonanza ó decadencia de las minas. Villaseñor dice, que la poblacion de esta ciudad es grande, pues pasa de cinco mil familias de españoles, mestizos y mulatos, que vendrá á ser, segun la regulacion ordinaria, de cinco individuos por familia unos con otros, de veinte y cinco mil almas; pero hoy por hoy pasan de treinta mil las que hay en la referida ciudad y en las faldas del plan de la Cañada, donde están las haciendas de plata. Su gobierno civil y político se compone de un corregidor capitán á guerra, doce regidores, dos alcaldes ordinarios, alférez real, alguacil mayor, contador y escribano de Cabildo: hay ahora del número de familias que

la habitan, alistadas varias compañías milicianas. Tiene Real caja, donde se marcan todas las platas que producen todas las minas: manéjase por dos oficiales reales, que son contador y tesorero, con los demás oficiales mayores y menores de pluma y libros.

Dice Murillo (\*) que en los cerros de esta comarca hay muchos minerales, y los mineros los tienen todos horadados con más de cuatro mil bocas: que cada semana se distribuyen para el beneficio de minas y haciendas más de veinte y cinco mil pesos, y el año de 1562 habia en esta ciudad treinta y cinco haciendas de sacar platas por azogue, que despues fueron á ménos por no poder soportar los gastos del azogue los mineros, en que se vieron grandes quiebras (y refiere varias muy considerables); pero con el establecimiento de la real junta de Minería por el Rey nuestro señor D. Carlos tercero, que con indecible liberalidad, cediendo de sus justos derechos, ha hecho una rebaja considerable en la distribucion de azogues en estos años de 1778 y 1779, se ha puesto el más eficaz remedio á ellas, y se ha habilitado este Real y todos los demás del reino, de modo que está muy boyante la minería. El cómputo de la poblacion de esta ciudad es, segun este autor,

(\*) Murillo. Geograf. Histor. lib. IX, cap. V, de Michoacan, Hueva Galicia, Jalisco, etc.: pág. 145, tom. 9, mihi.

de cuarenta mil personas, donde se mantienen muchas tiendas y oficinas de todo lo necesario. En su comarca vivió como anacoreta el venerable Gregorio López; y el venerable Fr. Sebastian de Aparicio, por el año de 1548, abrió con sus carretas el camino para su opulento comercio.

Basta esta noticia breve de la fundacion de la ciudad de Zacatecas, y del origen de ella, por haber cimentado entre los gentiles zacatecos los principios de su conversion á nuestra santa fe católica en la fundacion de su primer poblacion y convento religioso, los venerables y primitivos operarios de esta santa Provincia de Michoacan, que quedan referidos; y no tomo á mi cargo extenderme más en la descripcion de sus grandezas, por tocarle al reverendo cronista de la Provincia de Zacatecas, porque al cabo de algunos años este convento, que era de la Custodia y Provincia de Michoacan, vino á ser casa capitular y cabecera de la Provincia de nuestra Señora de las Zacatecas.

Años de 1546, 1547 y 1548.—En los años siguientes de 1546, 47 y 48, no ocurrió cosa especial en el gobierno de la Custodia de Michoacan y Jalisco, más que en el reino de Michoacan acabó de tomar asiento, como se ha dicho, la nueva ciudad de Valladolid en el pueblo de Guayangareo. Se amplió el conventito, dándole la

capacidad correspondiente para una docena de religiosos, quienes, así como en los demás conventos fundados en aquel reino, seguían un mismo tenor de vida, muy penitente y ajustada, y atendían á la enseñanza y conversión de los naturales con la mayor exigencia y puntualidad. Unicamente en la Nueva Galicia, conforme se iba quietando la tierra, y había más copia de operarios en la Custodia de Michoacan, tomaban otro semblante las fundaciones de las Doctrinas que estaban á cargo de la religión franciscana. Mucho ántes, como hemos referido, se había fundado el convento de Zapotlan por el venerable padre Fr. Juan de Padilla, quien despues de haber trabajado en la conversión de los naturales de esta comarca y de los de las provincias de Amula y Avalos, y merecido justamente el título de Apóstol de todas ellas, y despues la corona del martirio, tuvo entónces por coadjutor de su apostólico ministerio al venerable padre Fr. Miguel de Bologia, y sucesivamente trabajaron en aquellas provincias otros religiosos de la Custodia. Se hizo Guardianía el convento de Zapotlan, y cabecera, de modo que siempre el pueblo de Amacueca, Caulan, y otros de la Provincia de Avalos, fueron administrados como visitas del convento de Zapotlan; y otros pueblos, como Tzacualco, Coculan y sus sujetos, eran visitas que reconocían por ca-

becera al convento de Etzatlan, hasta que se fueron erigiendo conventos en estas mismas visitas que con el tiempo se segregaron y se gobernaron sin dependencia unos de otros. Esta providencia se tomaría probablemente en el Capitulo que se celebró el año de 1546, donde salió electo de ministro provincial del Santo Evangelio de México el muy reverendo padre Fr. Francisco Rangel, de la Provincia de Santiago, quien, habiéndose embarcado para ir al Capitulo general el primer año de su gobierno, se perdió el navío y murió en la mar, al que sucedió el muy reverendo padre Fr. Toribio Motolinia, año de 1548, á quien sucedió el muy reverendo padre Fr. Juan Gaona, de la Provincia de Burgos, año de 1551; renunció al año, y fué vicario provincial.

Como dependía la Custodia de Michoacan de la Provincia de México, es preciso tener presente que en sus Capítulos determinaban lo conveniente en orden á estas fundaciones de Conventos y visitas de que hacemos ahora mencion, dejando á los custodios el encargo de su ejecución conforme lo hallasen por conveniente, é instituyendo los guardianes que se colocaban en ellos. Este año de 1547 determinó la Custodia poner un ministro en el pueblo de Amacueca, y fué el primero el venerable padre Fr. Simon de Bruxelas, alemán de nación, y hijo de la santa Provincia de la Ale-

mania inferior; y aunque religioso lego, se le cometi6 la ensefianza y Doctrina de aquellos naturales, por ser varon de gran virtud y empefio en saber la lengua de los indios, y en instruirlos en la fe, y por la falta de sacerdotes. Sirvi6 en esta administracion m6s de cincuenta afios, y muri6 en este convento, siendo ya de avanzada edad (como dice nuestro ilustrisimo Gonzaga), y despues le sucedieron varios religiosos ejemplares sacerdotes, porque estaba m6s abundante la Custodia de misioneros ordenados in sacris y provectos. Ent6nces acudian 6 esta cabecera y Doctrina todos los pueblos comarcanos, asi de los que reconocian 6ntes 6 Zapotlan como 6 Etzatlán, hasta que erigida la Custodia en Provincia, se fueron colocando ministros en otros pueblos y separ6ndolos, como se ir6 viendo en esta historia. Casi en este mismo tiempo se edific6 el convento y la iglesia de b6vedas y cal y canto, que derrib6 un temblor grande; poco despues se fabric6 otra iglesia m6nos suntuosa, y un convento m6s pequefio, y otro temblor derrib6 la iglesia, hasta que el padre Fr. Luis de Salinas y Fr. Juan de Abrego dieron principio 6 otra iglesia con mucho fundamento, haciendo la portada de piedra de silleria labrada; y por haber parecido conveniente mudar los padres de all6 para otras partes, y haber ido despues 6 m6nos los indios de este pueblo,

se qued6 en aquel estado. Persever6 siempre, no obstante los muchos temblores, esta Doctrina en poder de los franciscanos; y cuando se dividi6 esta de Michoacan de la de Jalisco, tuvo cuidado constante esta 6ltima Provincia de proveer ministros que repararon las ruinas ocasionadas por estos repetidos temblores: aun 6ltimamente se desplom6 el convento 6 iglesia en el temblor grande del afio pr6ximo pasado de 1749, y se ha reedificado tan bien, que hoy ocupan este santuario, que es una recoleccion de las m6s ejemplares del reino, los padres m6s circunstanciados de la Santa Provincia de Jalisco. El primer conquistador de este pueblo de Amacueca y de los dem6s de la Provincia de Avalos, fu6 un caballero, muy buen cristiano, llamado D. Alonso de Avalos, que fu6 su encomendero y de quien tom6 la Provincia el nombre. Algun tiempo se mantuvo en Colima, y despues se fu6 6 su Encomienda, y fabric6 una casa fuerte en un cerro que est6 junto 6 Chichiquila, como media legua poco m6s retirado de Amacueca, en la que vivi6 mucho tiempo por el recelo que tenia de alguna invasion de los indios, 6 causa de no estar la tierra poblada de espaefoles, y de este modo trat6 de su seguridad, sin embargo que era bien querido de los indios que habia conquistado, trat6ndolos con mucha mansedumbre y entereza.

En este año de 1547, á 3 de Diciembre, murió en España el insigne y famoso capitán D. Hernando Cortés, Marqués del Valle, conquistador de la Nueva España, habiendo salido de la ciudad de Sevilla, para convalecer, á Castilleja de la Cuesta, de unas calenturas y desconcierto que lo habían reducido al último extremo de la vida; y por esta razón y por separarse de muchas personas que le importunaban con negocios, para poder tratar con mayor sosiego las cosas importantes de su alma y ordenar su testamento. De allí á pocos días se agravó, y después de haber recibido los santos sacramentos con grande edificación, entregó su alma á su Criador, dejando muchas esperanzas de su eterna salvación. Llevóse su cuerpo á enterrar con gran pompa y general sentimiento de toda la España, acompañado de muchos caballeros de la primera distinción, del venerable clero y religiones, á la capilla de Medina Sydonia; y pasado algún tiempo, fueron traídos sus huesos á la Nueva España y puestos primero en un sepulcro señalado del convento de N. P. San Francisco de Tezcucó, y en el año de 1619 se depositaron en el altar mayor del convento grande de San Francisco de México, acompañado y con mucha autoridad de la caballería y de toda la nobleza de aquella gran ciudad, como también del señor metropolitano de ella, y religiones con la

pompa y aparato que corresponde á un Capitán general y conquistador insigne de estos vastos dominios de la Nueva España, como lo expresa este breve epitafio, que de letras grandes se percibe en la tapa de su sepulcro:

FERDINANDI CORTÉS OSSA SERVANTUR  
HIC FAMOSA.

Acabó este héroe la carrera gloriosa de su vida en la edad de sesenta y dos años, habiendo ganado el renombre de insigne capitán, y de los más famosos que cuentan los siglos. Registrando los acontecimientos singulares de la conquista de México, que dirigió con bastante acierto hasta dejar descubierta casi toda la Nueva España y sujeta á su soberano, se reconocerá su pericia militar, su magnanimidad, su valor y lealtad, y en fin, su grande piedad, de modo que sus acciones virtuosas vienen á ser su más verdadero elogio. De él dijo la pluma de Paulo Tóvio: «que le había dado « Dios tan grande esfuerzo en el alma, que para « vencer innumerables ejércitos, bastaba que él « solo saliese en campaña. »

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALONSO REYES"

BOYERBY 1872